



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 691**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2017	9	5

Fecha:05 de septiembre de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Viviana Carolina Veloza Acosta	
Identificación:1010198670	Dirección:Carrera 56 # 147 - 58 Casa 13
Tel fijo:3919071 Celular:	E-mail:vica199102@hotmail.com
Ciudad: Bogotá, Cundinamarca	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Cordial saludo, En ejercicio del derecho que me asiste a elevar consultas a las entidades públicas bajo el amparo del artículo 23° de la Constitución Política y dentro de los lineamientos de la Ley 1755 de 2015, que introdujo el capítulo del Derecho de Petición al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera respetuosa les solicito que me envíen e informen: ? La normatividad local aplicable a la venta de alimentos o licor. ? La normatividad local aplicable al servicio de domicilio. Lo anterior, con finalidad con finalidad académica.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO